

ACTA DE REUNIÓN MESA DE DIÁLOGO N° 3 UCM TALCA.

TEMA: ACADEMIA – TRANSPARENCIA – INFRAESTRUCTURA - DEMOCRATIZACIÓN

FECHA:	Jueves, 25 de Junio de 2020.
LUGAR:	Teams
HORA INICIO:	15:00 Hrs.
HORA TÉRMINO:	17:30 Hrs
PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
MARY CARMEN JARUR	VRAC
PABLO HORMAZABAL	VRAF
KARIN ALVARADO ROJAS	DIRECTORA DGE
MARIO URZÚA GUAZZONI	COORDINADOR ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
ANDRES GONZALEZ ÁVILA	DIRECTOR PRESUPUESTO
PIA UGARTE	FEUCM
LUKAS CHAVEZ	FEUCM
KAREN IBACACHE	FEUCM
DIEGO CALQUÍN	FEUCM

TEMAS DE LA TABLA:

Coordinador Organizaciones Estudiantiles da la bienvenida a los integrantes de la mesa.

COE da a conocer la tabla para esta sesión:

1. Acta anterior para aprobación.

Acuerdos mesa anterior

- Se presentarán Estados Financieros 2020, en Mesa de Diálogo de Junio.
- VRAC enviará comunicado con lineamientos y sugerencias para semana de receso (correo enviado el lunes 1 de junio).
- Solicitar protocolo trabajado por prevencionista de riesgo respecto a contingencia sanitaria (recibido el día 30 de mayo).
- Estudiantes enviarán informe sobre CCEE que no son invitados a los Consejos respectivos (Escuela - Facultad)

Tabla

- Informe de los Estados Financieros, presentados por el Director de Presupuesto don Andrés González
- Presentación de alcances de Beca Conectividad y Entrega de Equipos.
- Resumen de los temas tratados en mesas anteriores y avances en solicitudes de estudiantes.

- Informe DGE
- U. Arcis.

PUNTOS TRATADOS.

Temas y Desarrollo:

DGE da la bienvenida a tercera sesión de mesas de diálogo para el año 2020, informa la forma en que se trabajará esta sesión.

Inicio Sesión 15:00 horas.

Se entrega en primera instancia avance de los acuerdos de sesión anterior.

DGE informa a los presentes que hace unas semanas se llevaron a cabo las elecciones para elegir una nueva federación en campus san Miguel.

Presenta y da la bienvenida a los nuevos integrantes de Federación de Estudiantes, encabezados por la estudiante de Sociología Pía Ugarte.

Integrantes de la mesa dan la bienvenida y desean mucho éxito a los estudiantes durante su gestión.

Pía Ugarte en su calidad de presidenta de Federación, agradece la bienvenida y las palabras de aliento, realiza una descripción del equipo y de quienes la acompañan.

Manifiesta su intención de trabajar colaborativamente y apoyar el crecimiento de la UCM.

Solicita a las autoridades un voto de confianza en la orgánica estudiantil.

Estado financiero de la UCM

Para dar inicio al desarrollo de los temas a trabajar, DGE entrega la palabra a don Andrés González Ávila, Director de Presupuesto, quien realizará una presentación de los estados financieros de la Universidad, como contaba en los acuerdos de abril.

Director de Presupuesto se dirige a los presentes, indicando que los estados financieros son una fotografía del estado de la Universidad al 31 de diciembre y además se presentará la situación actual que no se encuentra reflejada en los estados financieros 2019.

Durante su presentación informa que el superávit es reinvertido en la Universidad, lo que conlleva poseer un proyecto sustentable.

Señala la importancia del arancel, indicando que el 75% de los ingresos provienen de la gratuidad, el arancel de pregrado alcanza el 92% (aproximadamente) del ingreso por arancel de la Universidad.

El arancel real v/s el arancel regulado, posee una diferencia del 19% que Mineduc no cubre, lo que hace imposible una rebaja de aranceles.

Las conclusiones de los Estados Financieros 2019, son las siguientes:

- **Liquidez:** Situación sana en el corto plazo, pero en comparación al año anterior, presenta una disminución, debido a las inversiones y créditos de enlace de corto plazo.
- **Endeudamiento:** Se incrementa respecto al año anterior, debido a las inversiones en infraestructura.
- **Ingresos:** Se mantiene la falta de diversificación de ingresos y alta dependencia de ingresos provenientes de arancel de pregrado. Más aun considerando el impacto que está generando la actual situación sanitaria.
- **Rentabilidad:** Se presenta una disminución en la rentabilidad generada, en parte por los efectos del estallido social ocurrido a partir de octubre de 2019 y que los gastos de remuneración crecen a una tasa superior a los ingresos operacionales. Además, aún no se observan retornos sobre las últimas inversiones en las cuales ha incurrido la Universidad.

En relación a las otras instituciones del G9, UCM presenta mejores indicadores a la media de todos los aspectos.

FEUCM consulta sobre la cantidad de estudiantes que poseen gratuidad u otros beneficios. DGE informa que posee la información, la cual a partir del viernes 26 sufrirá modificaciones al salir los resultados de las becas.

Al 25 de junio, la información es:

ESTUDIANTES						
BENEFICIO	NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL	% NUEVOS	% ANTIGUOS	TOTAL
GRATUIDAD	1500	5997	7497	15	60,1	75,1
BECAS	183	642	825	1,8	6,4	8,2
FSCU	110	737	847	1,1	7,3	8,4
SIN BENEFICIOS	525	276	801	5,2	2,7	7,9
TOTAL			9970			99,6

FEUCM, solicita poder contar con esta presentación.

Se les informa por parte de VRAF que una vez sea aprobada el acta de presentación en el HCS, podrá ser compartida.

Conexto Actual

1. Efecto Covid 19
 - 96% de trabajo remoto.
 - Clases a distancia, on line, aula virtual.
 - Reclamos de estudiantes solicitando rebaja de aranceles.
 - Solicitudes de cobros diferidos de aranceles.
 - Solicitudes de suspensión de semestre, casos de EIS a la fecha 60% a 70% de matrícula real.
 - Retracto de matrículas estudiantes nuevos.
 - Estudiantes sin conectividad.
 - Decreto Ministerio de Hacienda
2. OF. CIR N° 11 del 23 de marzo de 2020, en lo principal ordena el reintegro de saldo en cuentas corrientes, asegura el compromiso del estado con el presupuesto 2020 en cuanto a los decretos emitidos, en cuanto a fondos disponibles, prioridad salud pública y ayuda humanitaria.
 - 7 IES del CUECH afectadas con la medida, UCM podría verse afectada con el reintegro de saldos de aportes estatales.
3. Proyecto de Ley sobre suspensión de aranceles, presentado en Cámara de Diputados.
 - Promueve el no cobro de matrícula y aranceles para el año 2020, indicando que sean prorrateados en 24 cuotas sin cobro de multas e intereses (medida netamente populista).
4. Fondo Solidario de Crédito Universitario.
 - Propuesta del ejecutivo ordenando a la TGR no retener la devolución de impuesto a la renta, por deudas de los contribuyentes con el FSCU y otros créditos universitarios. Esta medida al paracer no ha sido aplicada.
5. Proyecto de Ley para suspensión de cobro de créditos estudiantiles, lo que afectaría al FSCU, CAE, Créditos Institucionales.
6. Demandas estudiantiles de baja de aranceles a través de las Federaciones.
7. Ley Dicom.
 - Prohíbe la publicación de las deudas de créditos universitarios.
8. DIPRES el 28 de abril anunció ajuste presupuestario a la nación y menciona rebajas a la gratuidad.
9. La Tercera del 9 de mayo, publica que 227 sostenedores y entre ellos 24 IES, han suspendido contratos con sus trabajadores.

La UCM ante el contexto actual

- I. El HCS el día 3 de abril, aprobó:
 - Un ajuste presupuestario equivalente a 11 mil millones de pesos.
 - 10 medidas de aplicación inmediata en ítems de gastos operativos, inversión y otros.
 - Definir lineamientos de largo plazo en cuanto a políticas financieras, asesorado por el Consejo Económico.
- II. En el HCS del día 23 de abril, se definió que el rector propondrá alternativas adicionales a las ya acordadas para lograr el ajuste presupuestario que se requiera con el propósito de lograr la estabilidad y operación de la Universidad.

Medidas Apoyo Estudiantil

1. Facilidades para el pago de matrícula hasta el 31 de julio de 2020.
2. Facilidades de pago para deudas de aranceles sin cobro de interés ni multas.
3. Se levantó restricción de situación financiera pendiente para proceso de matrícula y toma de ramos, hasta el 31 de julio de 2020.
4. Otorgamiento de crédito institucional a partir del 01 de agosto para quienes no puedan pagar arancel ni matrícula con recolocación en FSCU.
5. Reorientación de las becas laborales.
6. Acuerdo especial con Facultades de Medicina y Salud para estudiantes con último año en campos clínicos o internados.

Medidas Administrativas y Financieras

1. Congelamiento contrataciones administrativas y académicas.
2. Disminución docentes part time.
3. Reprogramación del APA, con énfasis en la carga docente.
4. Suspensión de proyectos de inversiones, remodelaciones y otros de infraestructura.
5. Restricción de compras.
6. Suspensión de asesorías y otros contratos a honorarios que no afecten el desarrollo de la academia.
7. Llamado a retiro voluntario anticipado, para todo funcionario con mas de 60 y/o 65 años.
8. Restricción en la utilización de excedentes.
9. Revisión de procesos por la puesta en marcha de SAP en administración.
10. Revisión de funciones y tareas administrativas en la docencia.
11. Propuesta de ajuste presupuestario 2020.
12. Proyección financiera mediano plazo.

Conclusiones Generales

1. La Universidad se esta anticipando oportunamente a las dificultades que se presentarán a partir de septiembre de 2020 hasta marzo de 2021, como etapa inicial.

2. La crisis económica producto de la pandemia y del estallido social tardará más de un año en recuperarse.
3. Las medidas adoptadas a la fecha y las medidas que se aplicarán posteriormente por el rector y su equipo directivo tienen el firme propósito de dar seguridad a las personas y de fortalecer el desarrollo y crecimiento de la universidad.
4. La prioridad se encuentra en resguardar los recursos para las actividades académicas (docencia e investigación).
5. Asegurar las inversiones necesarias para el crecimiento de la Universidad.
6. Protege, sustenta y sostiene la permanencia del proyecto educativo institucional.

Posterior al informe presentado por el Director de Presupuesto, la conversación se centra en un análisis de todas estas medidas, por los integrantes a esta sesión.

FEUCM informa que hoy jueves y mañana viernes se está realizando un plebiscito para votar paralización de actividades académicas, donde esperan presentar sus exigencias en un petitorio.

DGE solicita cuidar el vocabulario y no hablar de exigencias, más bien de solicitudes.

FEUCM contraargumenta, indicando que son demandas históricas del estudiantado.

FEUCM, consulta si el acuerdo logrado con la Facultad de Salud y Medicina, será traspasado a otras facultades.

VRAF, señala que el convenio con facultad de salud y medicina ya se encuentra formalizado y puede ser extendido a cualquier facultad o carrera.

Indica que cualquier estudiante que este en la situación que le falte solo la práctica para titularse, no se le cobrará el arancel, en el caso que debido a la pandemia su práctica deba realizarla el 2021. Dejando en claro que es en el caso que sólo le falte la práctica, no en el caso que aparte tenga asignaturas.

FEUCM consulta si se han entregado orientaciones a las otras facultades.

VRAF, hasta ahora solo a Medicina y Salud.

VRAC, se está comenzando a abordar con algunas Pedagogías.

Se realiza pausa de 5 minutos antes de continuar.

Presentación de alcances de Beca Conectividad y Entrega de Equipos

VRAC entregará un informe y presentación de los alcances correspondientes a la Beca de Conectividad y entrega de Equipos.

Comienza su intervención indicando que tenemos mucho que trabajar y construir en conjunto.

A través de la dirección de docencia se aplicó una encuesta de conectividad desde el 1 de abril al 17 de abril.

También se recibieron los antecedentes de estudiantes con necesidades de conexión desde las Escuelas. Posterior al cruce de ambas informaciones y análisis socioeconómico de los estudiantes con necesidades de conectividad se realizó una primera entrega. En ella se debió priorizar y fuimos muy cautos utilizando criterios socio económicos.

Se pensó en poder entregar conexión ilimitada, lo cual técnicamente no fue posible, ya que requería entrega de chips, cambio de número telefónico y la movilización de los estudiantes a la Universidad, lo cual no era viable debido a la emergencia sanitaria.

Se consultó con las compañías y los 70 gb debían ser suficientes si son bien utilizados.

La compañía WOM solo ofreció 35 gb

Primera nómina, benefició a 840 estudiantes.

Segunda nómina, benefició a 616 estudiantes.

Tercera nómina, benefició a 228 estudiantes.

Distribuidos de la siguiente forma:

Movistar 232 estudiantes

Claro 278 estudiantes

Entel 772 estudiantes

Wom 402 estudiantes

Total 1.684 Beneficios entregados

Destacar que 111 estudiantes renunciaron a este beneficio

Beneficio de Computador

45 Notebook entregados

49 Computadores entregados

Total 94 estudiantes beneficiados

Los nodos institucionales están formados por representantes de la Dirección General de Docencia (DIRDOC) y en ellos convergen la labor de académicos, gestores curriculares, directores de escuela y unidades vinculadas al proceso formativo. Son el punto de entrega y recepción de información, documentos, materiales entre otras herramientas para los estudiantes que viven en zonas lejanas o que no tienen acceso a ningún medio que les permita hacer uso de los sistemas institucionales.

La Red de Apoyo está formada por miembros de la comunidad UCM (compañeros de cursos, representantes estudiantiles) o externos (amistades, familiares), que se articulan para facilitar el traslado y la entrega de la información académica a los estudiantes desde los Nodos Institucionales establecidos en TALCA o CURICO (DIRDOC).

El esquema de funcionamiento se detalla a continuación:

- Paso 1 “Identificación de necesidades”: Recibir requerimientos desde los estudiantes con problemas de conectividad a través de los académicos, Directores de Escuela y/o Centro de estudiantes.
- Paso 2 “Unificación y envío del Material”: Académicos y/o el Gestor Curricular unifican el material a enviar (PPT, PDF, Videos, Otros, Instrucciones, por mencionar algunos) por curso y por semana. Esta información deberá ser enviada, bajo la responsabilidad de la Asistente de Escuela correspondiente, a la Dirección de Docencia, al email dirdoc@ucm.cl, en donde deberán adjuntar una planilla que contenga la siguiente información:
(i) Nombre y RUT del estudiante (ii) Fecha de recopilación de la información, (iii) Código y Nombre de la Actividad Curricular (iv), Correo Electrónico del estudiante (v), Teléfono de contacto del estudiante.
- Paso 3 “Retiro del material Semanal”: La DIRDOC almacenará el material en un pendrive y le avisará a cada estudiante el día y horario de retiro en alguno de los Nodos (Talca-Curicó). Si el estudiante, no puede asistir al retiro del material, deberá entregar el nombre, RUT y teléfono de contacto de la persona que realizará la gestión (Red de Apoyo).

El diagrama es el siguiente:



A la fecha se han entregado 6 pendrive, por lo cual es de vital importancia trabajar junto a los estudiantes para robustecer esta red.

FEUCM, consulta si se abrirán nuevas fechas de postulación.

VRAC indica que ya se está trabajando, al llegar las solicitudes se revisan de inmediato.

FEUCM manifiesta inquietud por estudiante que tuvo que pagar el envío del chip.

VRAC y VRAF indican que debió ser un caso particular ya que todos los envíos fueron realizados por Chile Express y pagados por la Universidad.

Última mejora UCMVirtual

Plugging accesibilidad

La habilitación será manual en todos los cursos en los cuales se necesite y que estén creados antes del 19 de junio de este año.

En los cursos futuros (II-2020) el bloque de accesibilidad estará instalado de forma automática.

El bloque de accesibilidad permite:

- cambiar el contraste (a normal, claro, blanco y oscuro)
- aumentar o disminuir el tamaño de letra de la pantalla y también la lectura de texto (se selecciona el texto y el sistema lo lee)

- guarda por defecto las preferencias para el usuario en un determinado curso.

Respecto a los temas tratados en mesas anteriores y avances en solicitudes de estudiantes

VRAC señala se actualizaron las orientaciones para la docencia online ante la emergencia sanitaria con Fecha 7 de mayo de 2020. Enviado a todos los Directores de Escuela y actualizado en la página institucional. En el sitio: <http://portal.ucm.cl/academicos>

Salud Mental, se ha trabajado a través del Depto. Salud y el CAP, además de telesalud.

Debido al tiempo el resumen mas detallado como la presentación de DGE se realizará en una reunión a coordinar en conjunto entre FEUCM y DGE.

U. Arcis

FEUCM solicito este punto en tabla, debido a la información aparecida en prensa y para estar informados en caso que el tema se presente en los ampliados de Confech.

VRAF señala que la universidad a través del Mineduc esta colaborando en el cierre académico de la U. Arcis.

Para ello se firmó un contrato entre UCM y MINEDUC, el plazo de este contrato esta por cumplirse y si la autoridad ministerial no amplía los plazos, UCM no puede hacer nada.

VRAF informa que solicitará el detalle al encargado de U. Arcis.

Finaliza sesión a las 17:30 horas

DGE indica que enviará el acta de la reunión a Federación para que pueda ser revisada y una vez que se esté de acuerdo poder compartirla con los estudiantes y subirla al portal.

Acuerdos.

- Solicitud de contar por parte de FEUCM, con la presentación de los EEFF.
- Desglose de beneficios de estudiantes, que no cuentan con beneficios estatales.
- Solicitud de contar por parte de FEUCM, con la presentación de VRAC (enviada a FEUCM el 30 de junio).
- Solicitar a encargado U. Arcis, información de situación.

Firma Aprobación Acta.

NOMBRE	FIRMA
MARY CARMEN JARUR	
PABLO HORMAZABAL	
KARIN ALVARADO ROJAS	
MARIO URZÚA GUAZZONI	
ANDRES GONZALEZ ÁVILA	
PIA UGARTE	
LUKAS CHAVEZ	
KAREN IBACACHE	
DIEGO CALQUÍN	

Mario Urzúa Guazzoni.
Coordinador de Organizaciones Estudiantiles
Dirección General Estudiantil

Karin Alvarado Rojas
Directora
Dirección General Estudiantil.